

APM Terminals Moín

Estimada Comunidad Portuaria,

Por este medio les informamos que la aplicación del concepto por pérdida de cita se postergara para el **1ero de Mayo 2020**, como país enfrentamos una situación delicada y consideramos prudente dar más tiempo para que las compañías de transporte ajusten las medidas necesarias para trabajar en la disminución de citas perdidas.

Incentivamos a no bajar la guardia y a seguir dándole un buen uso a las citas. Se recuerda que se pueden reagendar o cancelar citas las veces que sea necesario por medio de la plataforma y la aplicación móvil (disponible de forma gratuita para Apple y Android) de termpoint **sin costo adicional**

En caso de consultas no dude en contactar a servicio al cliente.

Atentos saludos,
Departamento Comercial